



ACTA PROCLAMACIÓN CANDIDATURAS ELECCIONES A CARGOS COLEGIALES

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas de las Elecciones para la renovación de cargos colegiales de las Juntas Directivas de las Delegaciones de León, Palencia y Ponferrada, de conformidad con lo previsto en la Normativa Electoral, y una vez efectuadas las comprobaciones oportunas, la Comisión aprobada a tal efecto por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de junio de 2020 y constituida por:

- Decano: D. Jose María García de Acilu.
- Presidente Delegación de Salamanca: D. Ángel Herrero Pérez.
- Presidente Delegación de Zamora: D. Javier Ferrero Sánchez.

ha procedido a la Proclamación de las siguientes candidaturas presentadas en la Secretaría Colegial (el orden se ha establecido en función de la fecha de presentación):

Junta Directiva Delegación de León y Vocales en Junta de Gobierno

Candidatura 1:

- Presidenta y Vocal en JG: **Maria José González Lobato**
- Secretario y Vocal en JG: **Francisco González Fernández**
- Tesorera y Vocal en JG: **Begoña Gonzalo Orden**

Junta Directiva Delegación de Palencia y Vocales en Junta de Gobierno

Candidatura 1:

- Presidenta y Vocal en JG: **Ana Espegel Alonso**
- Secretario y Vocal en JG: **Roberto Maestro Cancho**
- Tesorera: **Marina Cantero Poncio**

Junta Directiva Delegación de Ponferrada y Vocales en Junta de Gobierno

Candidatura 1:

- Presidente y Vocal en JG: **Samuel Folgueral Arias**
- Secretario y Vocal en JG: **Manuel Neira García**
- Tesorero: **Francisco José Pinos Fernández**

Candidatura 2:

- Presidente y Vocal en JG: **Jesús Gorostiza Jiménez**
- Secrerario y Vocal en JG: **Miguel Angel Ramón Alvarez**
- Tesorera: **Ruth del Valle Fernández**

Los candidatos presentados a los Cargos Colegiales de las Delegaciones de León y Palencia son proclamados electos de forma automática.

Las elecciones en la Delegación de Ponferrada se celebrarán **el jueves 15 de octubre de 2020, en horario de 11 a 14 y de 17 a 19 horas**. A partir de ahora y hasta el 5 de octubre, podrán solicitar el voto por correo enviando un correo electrónico a gestion.po@coal.es. Posteriormente podrán ejercer este derecho por correo certificado o en persona solicitando cita previa.

Atentamente,